Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Ibagué - Tolima, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación	:	73001-40-03-001-2023-00010-00
Clase de proceso	:	Declarativo – Pertenencia.
Demandante	:	Rudbi Parra Piamonte.
Demandado	:	Herederos determinados e indeterminados de Rosalbina Piamonte Umba y Jairo Parra Piamonte.

Ingresa al despacho el trámite para reprogramar la audiencia fijada en auto adiado el 24 de octubre del 2023, por lo anterior, se dispone fijar para el día **27 de mayo de 2024** a las **nueve de la mañana (09:00 a.m.)** la audiencia concentrada, en donde se desarrollarán las etapas propias de la audiencia inicial, inspección judicial y juzgamiento y, se pondrá fin al conflicto a través de sentencia.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN JOSÉ PELÁEZ SÁNCHEZ
Juez

AZC